



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00396612

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00396612- -UNC-ME#FAUD por el que la Secretaria Académica FAUD arquitecta María Marta Mariconde solicita que se declare de interés académico el "TALLER CONSTRUCCIONES CROMÁTICAS FAUD\_EDIFICOR. Relación entre color ambiental e identidad urbana", y que se otorgue equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas",

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada por el Instituto del Color FAUD, en articulación con la cátedra de Morfología III de la carrera de Arquitectura y EDIFICOR Córdoba, en el marco del Convenio específico de Colaboración entre FAUD UNC para acciones conjuntas entre el Instituto del Color y EDIFICOR 2023.

Que la actividad es auspiciada por el Grupo Argentino del Color GAC.

Que la realización del Taller de Estudiantes estimula acciones de extensión hacia la ciudad y el medio, de las prácticas de enseñanza desarrolladas en el espacio de enseñanza de grado.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de la actividad presentada.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el "TALLER CONSTRUCCIONES CROMÁTICAS FAUD\_EDIFICOR. Relación entre color ambiental e

identidad urbana", realizado del 22 al 27 de mayo y 7 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 30 horas crédito para la Asignatura Electiva "Experiencias Projectuales Alternativas".

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

*LF./*